



Oriente Antioqueño, mayo 05 de 2016

**Señor Gobernador de Antioquia, equipo de gobierno departamental, mandatarios locales de los 23 municipios del Oriente Antioqueño, concejales y concejales, líderes y lideresas regionales, amigos y amigas.**

El Proceso Estratégico Regional PER del Oriente Antioqueño, el cual es una alianza entre movimientos, organizaciones y líderes sociales del Oriente Antioqueño cuya finalidad es promover el goce efectivo de derechos de los habitantes del territorio del Oriente Antioqueño, saluda la iniciativa de los mandatarios locales y la Gobernación de Antioquia, de asumir el liderazgo político frente a la integración territorial, tan necesaria antes, ahora y en el futuro; lo saludamos conscientes de que esta voluntad es la que mayores posibilidades tiene para concretar y poner en marcha la nueva institucionalidad supramunicipal para nuestro territorio.

Venimos a este espacio a traer un mensaje de integración, cohesión, solidaridad, articulación y equidad territorial, confiados en que estos elementos guiarán el propósito de seguir construyendo al Oriente Antioqueño con visión compartida futuro, como lo expresamos en el Plan Estratégico del Oriente Antioqueño PLANE0 en 2009; coherentes con la visión que consignamos para la subregión en el Plan Estratégico de Antioquia PLANE1A donde nos propusimos hacia el 2020 “ser un provincia autónoma, con alto desarrollo humano, conciliadora, incluyente, democrática y apropiada colectivamente de sus recursos”; desafiados por la esperanza de la paz territorial a la que queremos aportar los aprendizajes de nuestro Laboratorio de Paz.

Desde 1984 en los tiempos del Movimiento Cívico del Oriente Antioqueño, hasta la fecha, el Oriente Antioqueño y sus 23 municipios hemos trabajado como ninguna otra subregión de Antioquia, en la concertación de propuestas de organización y ordenamiento territorial para la totalidad de la subregión. Como resultado de estos esfuerzos concretamos a Cornare como institución para el desarrollo subregional que luego devino en autoridad ambiental; nuestras asociaciones de municipios pioneras en Colombia en estas materias, también son el resultado de estos esfuerzos. La decisión de actores sociales, religiosos, académicos, institucionales de construir socialmente la provincia, ha dado como resultado un entramado de organizaciones de escala subregional como la Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño AMOR, la Asamblea Provincial Constituyente del Oriente Antioqueño-APROCOA, el Sistema Subregional de Planeación, la Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanas APROVIACI, la asociación de concejales del Oriente-ACORA, La asociación de personeros del Oriente-ASPOA, el Proceso Estratégico Regional-PER donde confluimos la Mesa de Derechos Humanos, la Mesa de Desarrollo Rural, la Mesa de Infancia Adolescencia y Familia, la Comisión de Impulso a la Provincia del Oriente Antioqueño, entre otras.

Quienes hemos impulsado esta construcción social e institucional de nuestro Oriente Antioqueño, hemos puesto al centro de las propuestas la superación de la inequidad territorial y los desequilibrios territoriales, la construcción de la paz duradera, la cohesión territorial y la democracia subregional. Creemos que cualquier figura de integración territorial debe darle prioridad a la construcción de equidad, incluso por encima de la competitividad territorial; ello implicará un adecuado balance de cargas y beneficios entre los municipios que aspiran asociarse, la decisión consciente de que los municipios del Altiplano que tienen mayor población, capacidades administrativas y fiscales, mejor dotación territorial en infraestructuras y equipamientos colectivos, reflejadas estas en mayores condiciones económicas y mayor nivel en índice de desarrollo humano, tendrán que aportar más en proyectos subregionales de equidad y cohesión territorial, donde los municipios de las zonas Bosques, Páramo y Embalses, esencialmente rurales, inmensamente ricos en biodiversidad, duramente golpeados por el conflicto armado, con indicadores de pobreza y miseria superiores al 80% de su gente, sean los principales beneficiarios de esta solidaridad subregional.

El Oriente Antioqueño tan desigual e inequitativo como Colombia, no puede orientar su integración atendiendo criterios de similitud, características compartidas, propias de las áreas metropolitanas y nuestras actuales zonas; para que la integración territorial construya equidad, debe garantizar que se asocien territorios bien dotados y territorios con evidentes desventajas comparativas y competitivas. Creemos que estas decisiones sólo serán posibles en escenarios democráticos donde se asegure la participación de todos los municipios, diversos actores y sectores subregionales, provinciales, donde se evite el predominio y prioridad de territorios “competitivos” sobre los territorios pobres, se prevenga la segregación y la desintegración territorial.



Quienes hemos dedicado esfuerzos a la construcción social del territorio, e impulsado la provincia administrativa y de planificación y en un futuro como entidad territorial para el Oriente Antioqueño, compartimos con ustedes la necesidad de una institucionalidad pública de escala subregional que resuelva vacíos de Estado en materias de planeación y ordenamiento territorial supramunicipal; de desarrollo rural subregional; de comunicación, movilidad e integración que incluya vías, medios y autoridades subregionales; de prestación de servicios públicos subregionales; de gestión de nuestro patrimonio territorial y de seguridad integral. Reconocemos que estas necesidades serán más tozudas conforme pasen los días sin ser atendidas a escala subregional o provincial; de hecho constatamos que estos problemas y desequilibrios se han profundizado en los últimos años. No obstante la urgencia, consideramos que es necesario abrir el debate con la ciudadanía, los actores políticos locales, las organizaciones y redes sociales, económicas, culturales y ambientales, espacios e instituciones públicas subregionales, para que sea la deliberación abierta y pública, la discusión de puntos de vista, los elementos técnicos, las realidades del territorio, los diseños institucionales reconocidos por nuestras leyes y las visiones prospectivas de futuro, quienes orienten los acuerdos sobre la figura de integración territorial más pertinente y democrática para gestionar nuestros problemas y aspiraciones.

La construcción histórica y social de este territorio, la ocupación y apropiación territorial de las cuencas de los Río Negro – Nare, Arma y La Miel, las relaciones e interdependencias sociales y económicas entre nuestros pueblos, las organizaciones e instituciones que hemos gestionado, y sobre todo las visiones y aspiraciones de bienestar e integración que hemos consignado en documentos y planes, confirman nuestra vocación de provincia, sobre la cual hemos ganado en apropiación y reconocimiento. Consideramos que al actual Oriente Antioqueño urbano y rural, a las aspiraciones de equidad, democracia y autonomía, se adecúa mejor la provincia que el área metropolitana; reconocemos la pertinencia del área metropolitana para algunos de los municipios del Altiplano, pero la consideramos inadecuada para la gestión de la ruralidad que caracteriza a los demás municipios. Los hechos metropolitanos son construcciones sociales, físicas, institucionales, tecnológicas presentes y objetivas, no son propósitos de construcción futura, ni resultados a conseguir y son orientados a consolidar la metrópoli, la urbe, lo urbano. Nuestros propósitos y resultados se orientan a la participación ciudadana, la equidad, la democracia, la cohesión entre urbanos y rurales, la paz territorial, el desarrollo rural, la convivencia, la reparación de las víctimas del conflicto social y armado y para ello consideramos que la mejor figura es la provincia administrativa y de planificación, la cual puede asumir las funciones y competencias que requerimos ustedes y nosotros y tiene vocación de autonomía territorial reconocida por la Constitución de Colombia.

Aspiramos que este encuentro entre autoridades públicas, líderes y lideresas, sea otro paso positivo en la construcción de acuerdos de integración; nos declaramos prestos a aportar nuestras ideas, propuestas, experiencias a este anhelo de integración territorial, a la vez que demandamos y proponemos espacios de diálogo, deliberación pública para la construcción de concesos y el ejercicio de la democracia en nuestro amado Oriente Antioqueño.

Cordialmente

#### **PROCESO ESTRATÉGICO REGIONAL PER DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO:**

**Corporación Vida, Justicia y Paz de la Diócesis Sonsón Rionegro**

**Universidad Católica de Oriente-UCO-**

**Universidad de Antioquia-Seccional Oriente-**

**Corporación para la Participación Ciudadana –CONCIUDADANÍA-**

**Corporación para Educación Ambiental- CEAM-**

**Fundación Solidaria del Oriente Antioqueño-FUSOAN-**

**Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanas –APROVIACI-**

**Asociación de Mujeres del Oriente –AMOR-**

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano-PNUD-**

**Asamblea Provincial Constituyente del Oriente Antioqueño-APROCOA-**